

PERMISO ESPECIAL

SIN GOCE DE REMUNERACIONES

DECRETO MUNICIPAL N°709. –

DALCAHUE, 13 de agosto del 2025. –

V I S T O S: La solicitud adjunta N°1493. Los Artículos 107 y 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue ; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de 03 DIAS de Permiso.
Sin goce de Remuneraciones, a la funcionaria de Planta:

MARLEN ARROYO SANCHEZ		PROFESIONAL GRADO 10º	3 DIAS	18/08/2025 al 20/08/2025
--------------------------	--	-----------------------	--------	--------------------------------

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

- DISTRIBUCIÓN:**
- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc